



ace seguros

Santiago, 26 de Febrero de 2013

Señor
Fernando Coloma Correa
Superintendente
Superintendencia de Valores y Seguros
Av. Libertador Bernardo O'Higgins 1449
Santiago
Presente

Ref.: Aclara y corrige Hecho Relevante y Esencial del día 25 de febrero de 2013

De nuestra consideración:

En conformidad a lo prescrito en el artículo 9, inciso segundo del D.F.L. N° 251, circular N° 662 y NCG N° 323 emitidas por esta Superintendencia, vengo en aclarar y corregir la información presentada como hecho relevante y esencial de la compañía del día 25 de febrero de 2013:

Con fecha 14 de Enero de 2013, en Junta Extraordinaria de Accionistas, se aprobó un aumento de capital en la sociedad por \$ 7.618.325.401. El aporte por dicho monto ingresó a la compañía en Diciembre de 2012, debiéndose registrar como un pasivo hasta tanto la Superintendencia de Valores y Seguros no hubiera aprobado la reforma de estatutos que implicó el aumento de capital. Esta aprobación ocurrió el 21 de febrero de 2013, mediante Resolución Exenta N° 061, por lo que al cierre del mes de Enero de 2013 el aporte continuaba registrado como un pasivo aumentando así el Patrimonio de Riesgo y provocando que éste fuera superior al Patrimonio Neto por M\$ 1.194.769 (equivalente a un ratio de 0,91). Para el mes de Febrero de 2013, con la aprobación de la reforma de estatutos y el registro del aporte como un aumento de Capital, el Patrimonio Neto de la compañía supera al Patrimonio de Riesgo en un monto superior a los M\$ 9.000.000 (equivalente a un ratio superior a 1,9).

Sin otro particular, saluda atentamente

Juan Manuel Merchán
Gerente General
ACE Seguros S.A.